

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se mencionan para cubrir las plazas vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del curso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 1969 para la provisión de las vacantes

de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª Julia Carrión Caja	Requena (Valencia)	Játiva (Valencia).
D.ª Isabel Santamaría Conde	Albacete número 1	Albacete número 2.
D. Francisco Salmerón Cabrerizo	Madrid número 26	Coln (Málaga).
D. Sebastián Ortiz Redondo	Barcelona número 2	Barcelona número 20.
D. Joaquín Valdés Valdés	Madrid número 8	Madrid número 19.
D. Félix Juan Adeva Díaz-Tendero	Madrid número 30	Madrid número 27.
D. Angel González Pérez	Barcelona número 17	Barcelona número 20.
D. Felipe Roncero Román	Barcelona número 14	Madrid número 3.
D. Gregorio Toledo Sáez	Elda (Alicante)	Albacete número 2.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo que el propio Decreto Orgánico determina.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados de Albacete número 2 (1), Barcelona número 20 (2), Bilbao número 1, Bilbao número 3, Bilbao número 5, Elda (Alicante), Logroño, Morón de la Frontera, Pamplona número 2 (2), Sevilla número 3, Valencia número 3, Valencia número 4, Vigo número 1, Vigo número 3.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1373/1969, de 19 de junio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número nueve al General de Brigada de Infantería don Blas Orzáez Román.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número nueve al General de Brigada de Infantería don Blas Orzáez Román, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1374/1969, de 20 de junio, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Santos Sánchez Blázquez.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Santos Sánchez Blázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1375/1969, de 25 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería cese en la situación de «En Servicios Especiales».

Por haber cesado en el cargo de Secretario general del Gobierno General de la Provincia del Sahara por Decreto de la Presidencia del Gobierno de doce de junio de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería cese en la situación de «En Servicios Especiales», quedando en la ce «disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1376/1969, de 26 de junio, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Francisco Allué Martínez pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Francisco Allué Martínez pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1377/1969, de 2 de julio, por el que se dispone que el Teniente General don José Héctor Vázquez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Héctor Vázquez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se dispone que el Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Angel González de Mendoza y Doryer cese en el cargo de Presidente de la Delegación para el Desarrollo de la Ayuda Americana.

Excmos. Sres.: Con motivo del nombramiento del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Angel González de Mendoza y Doryer para el cargo de Presidente del Consejo Superior Geográfico, conferido por Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de los corrientes («Diario Oficial» número 146), he dispuesto cese en el cargo que hasta hoy ostentaba de Presidente de la Delegación para el Desarrollo de la Ayuda Americana, agradeciéndole los servicios prestados.